

El nuevo presidente del Consejo Andaluz de CM pide estabilidad laboral y retribuciones dignas para los médicos

El Dr. Juan Antonio Repetto hace esta reclamación en el acto de la toma de posesión oficial de la Junta Directiva del Consejo, que se celebró en la Diputación de Cádiz

El Médico Interactivo | 19 - Diciembre - 2016 14:30 h.



El nuevo presidente del Consejo Andaluz de CM pide estabilidad laboral y retribuciones dignas para los médicos

La nueva Junta Directiva del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos (CACM) tomó posesión oficial en un acto celebrado en la Diputación de Cádiz al que acudieron diversas autoridades nacionales, autonómicas y provinciales, entre ellas los miembros de la Comisión Permanente de la OMC. El nuevo presidente, el Dr. Juan Antonio Repetto reclamó para los médicos andaluces una mayor estabilidad laboral así como retribuciones dignas.

El doctor Repetto, presidente de la corporación colegial que aglutina a más de 38.000 facultativos y presidente asimismo del Colegio de Médicos de Cádiz, estuvo acompañado de diversas autoridades y personalidades en su toma de posesión como presidente del CACM., en un acto al que asistieron todos los miembros de la Comisión Permanente de la OMC, los doctores Juan José Rodríguez Sendín, presidente; Serafín Romero, vicepresidente primero; Javier Font, vicepresidente segundo; Juan Manuel Garrote, secretario general; Jerónimo Fernández Torrente, vicesecretario general; y José M^a Rodríguez Vicente, tesorero.

El Dr. Repetto, que releva en el cargo al Dr. Antonio Aguado, presidente del Colegio de Médicos de Huelva, centró su primera intervención como presidente de los médicos andaluces en los derechos y deberes de estos profesionales. Recordó, por otra parte, que el deber primero y fundamental de los médicos es “desarrollar una correcta actuación profesional que sea técnicamente impecable, humana y ajustada a las exigencias éticas que viene recogidas en el Código de Deontología”. Del mismo modo, ha afirmado que para el cumplimiento de este deber básico es fundamental que “el médico pueda ejercer su profesión de forma libre y sin presiones de ningún tipo”.

Según el presidente colegial, existe otro deber fundamental para el médico: “Estar permanentemente al día en los conocimientos y las técnicas de su profesión, lo que repercute en el derecho del paciente a recibir la mejor asistencia sanitaria posible”. En este sentido, añadió que “los Colegios de Médicos y los Consejos Autonómicos y Generales ponen diariamente su atención y esfuerzo en ofrecer múltiples oportunidades de formación pero es necesaria una mayor colaboración de los empleadores, ya sean públicos o privados, en el sentido de facilitar a los médicos horarios para su formación, tal y como marca la ley”.

“El médico tiene derecho al reconocimiento que corresponde a su profesión y a su dedicación, y es merecedor de un trato acorde a la autoridad propia de su profesión”, afirmó el doctor Repetto, quien también indicó que “fenómenos como las agresiones a facultativos y la situación laboral actual con unos elevados índices de paro, de precariedad y con unas retribuciones por debajo de las medias europeas hacen que el médico sienta que su labor no está suficientemente reconocida”.

En este sentido, destacó que “el médico debe mantenerse sano y en condiciones físicas y psíquicas adecuadas para el correcto ejercicio profesional”, y que desde los Colegios Profesionales se pretende constatar y garantizar ese deber mediante la Validación Periódica de la Colegiación y, en los casos que sea necesario, a través del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME).

En cuanto a los derechos laborales de los médicos, el nuevo presidente del CACM señaló que “la inestabilidad y los contratos basura son algunos de los principales problemas que afectan a la profesión, los médicos tienen derecho a la estabilidad laboral y a percibir unas retribuciones dignas así como a recibir una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo. Del mismo modo tienen derecho a la movilidad voluntaria, a la promoción interna y al desarrollo profesional, así como al descanso”.